



RADICADO 05266-31-10-002-2020-00258-00

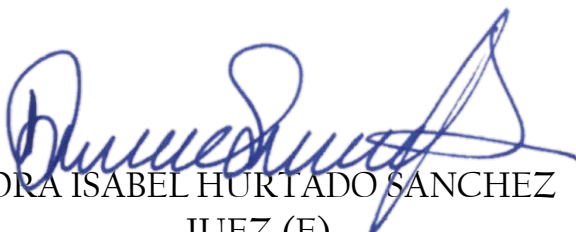
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO

Tres de marzo de dos mil veintiuno

Se agrega al expediente el memorial allegado, el 26 de febrero de 2021, por la profesional del derecho que representa a Parth Shri Tewari SIN PRONUNCIAMIENTO ALGUNO, toda vez que lo adjuntado corresponde a la denuncia elevada por el citado demandante frente a la Comisaria Primera de Familia de esta Localidad.

Se advierte a las partes, que este Despacho notificó del trámite adelantado al Comisario Segundo de Familia de esta Localidad, más no a la denunciada por el señor Parth Shri Tewari.

NOTIFIQUESE


DORA ISABEL HURTADO SANCHEZ
JUEZ (E)

(M)

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRÓNICOS N°033
Fijado hoy 4 de marzo de 2021, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo
de Familia de Envigado. - Antioquia.
María Mónica Mercado Salazar
Secretaría